

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC COMERCIAL NOCERA Y CIA LTDA Rut 082120700-2
 La Cantidad de \$ 102,480 CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE CORTINAJE PARA IMPLEMENTACION DE LA CASA DE
 LAS FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO,
 SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 5192 -
 Fecha de Pago 07/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	93853	07/08/2012	102,480

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :266

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS		102,480
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	102,480	
Totales		102,480	102,480

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS	102,480	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		102,480
Totales		102,480	102,480



[Handwritten Signature]
 CRISTINA VARGAS-VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



[Handwritten Signature]
 V° Bueno Tesorero